



Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2019-2022



"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°101-2020-MDC/ALC-SG

Camanti, 17 de agosto de 2020.

VISTOS: El Acuerdo de Concejo Municipal N°019-2020-MDC/CM de fecha 05 de agosto del 2020, que aprueba la designación de los nuevos Titulares y Suplentes responsables del manejo de las cuentas de la Municipalidad Distrital de Camanti para el ejercicio fiscal 2020; Informe N°011-2020-RQC-UT/MDC-Q-C. de fecha 13 de agosto del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194 de la constitución política del estado, modificado por ley 27680, concordante con el Art. 40 de la Ley 27783 de bases de la desconcentración Art. II de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son órganos de Gobierno local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, correspondiendo al Concejo Municipal las funciones normativas, fiscalizadoras y ejecutivas;

Que, conforme establece el artículo 3 de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, que establece disposición adicionales para el procedimiento de designación y acreditación de responsables de cuentas ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DEGTP), precisa que los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las unidades ejecutoras y municipalidades son designados mediante Resolución del titular del pliego o del funcionario a quien hubiesen delegado tal facultad, o mediante Acuerdo de Concejo Municipal;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la designación de los Titulares y Suplentes responsables del manejo de las cuentas de la Municipalidad Distrital de Camanti para el ejercicio fiscal 2020, que mantengan la entidad edil con el Banco de la Nación y/u otras entidades bancarias y financieras, pertenecientes a ingresos propios, gastos de capital, gastos corrientes y servicios de la deuda, a los siguientes servidores:

DICE

TITULAR	PABLO PATIÑO QUISPE	23988645	Gerente Municipal
TITULAR	GENOVEVA HUAMANI QUISPE	43473542	Tesorera
SUPLENTE	RENAN GALLO CARHUACHINCHAY	03100601	Sub Gerente de Desarrollo Social.

DEBE DECIR

TITULAR	PABLO PATIÑO QUISPE	23988645	Gerente Municipal
TITULAR	ROXANA QUISPE CALLO	43822382	Tesorera
SUPLENTE	RENAN GALLO CARHUACHINCHAY	03100601	Sub Gerente de Desarrollo Social.

ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR el ANEXO-1, con la Relación de las Cuentas Corrientes de la Municipalidad distrital de Camanti.

ARTICULO TERCERO. -ENCARGAR al Gerente Municipal y Oficina de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Camanti el seguimiento y cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR la presente Resolución a Gerencia Municipal, Oficina de Tesorería y de más áreas involucradas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI

Sebastian Velásquez Estrada
ALCALDE
DNI: 25188641



Plaza de Armas s/n Camanti
Quincemil - Quispicanchi - Cusco



921 288457



municipalidadcamanti2019@gamil.com



Municipalidad Distrital de Camanti